



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 590P/

PARRAL, 02 Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- EL Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 17° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	26.09.2014	26.09.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



**IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ

QUEVEDO

LORETO JOSELYN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

15.506.675-K

17°

R.U.T.

Grado

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DIDECO (CENTRO DE LA MUJER SERNAM) PARRAL

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 26.09.2014

hasta el: 26.09.2014

Días pendientes: 2

SERÉ REEMPLAZADO POR: Coordinadora Srta. Lohelia Benavides Burgos



Vº Bº Directo



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal